



APRUEBA Y AUTORIZA PAGO DEL FONDO  
ORASMI

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 128**

**SAN CARLOS, 23 de Junio de 2022**

**VISTOS:**

1. Ley Número 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
2. Ley N° 21.395, que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022;
3. Decreto Exento N° 5495 del 31/12/2021 y Decreto N° 27 del 04/02/2022 que Aprueba Transferencia de Recursos ORASMI 2022 a Delegaciones Regionales Provinciales;
4. Resolución Exenta Número 7.505 de 2006 que aprueba Instructivo que establece procedimientos del Fondo ORASMI; y la Resolución Exenta N° 6.319 de 2017, que la modifica en el artículo 14, numeral 4° y artículo 15, numeral 3°;
5. Resolución Exenta Número 7.506 de 2016, que Aprueba Instructivo que Establece Manual de Procedimientos de Adquisiciones Orasmi;
6. Resolución Exenta Número 303 de 2016, que dispone delegación de firma que indica en el Jefe del Departamento de Acción Social;
7. Resolución Número 7, de 2019, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República

**CONSIDERANDO:**

1° Que la presente solicitud cumple con los requisitos de normatividad y factibilidad establecidos en la Resolución Exenta Número 7.505 de 2016 que aprueba instructivo que establece los procedimientos del Fondo ORASMI y su modificación mediante la Resolución Exenta Número 6.319 de 2017.

2° Que, por lo anterior, y con el objeto de contribuir a la superación de situaciones de vulnerabilidad en concordancias con los principios del Fondo.

**RESUELVO:**

**PRIMERO: APRUÉBESE**, ayuda social en favor de Señor (a) LUIS HERNÁN MOLINA PONCE Cédula Nacional de Identidad número 5941054- 7 consistente en 10 PLANCHAS DE ZINC ACANALADO 10 PLANCHAS DE INTERNIT LISO , por un valor total de hasta \$278.000.-

**SEGUNDO: IMPÚTESE PRESUPUESTARIAMENTE**, la prestación aprobada en el artículo primero con cargo al presupuesto ORASMI de la Delegación Presidencial Provincial de Punilla, para el año 2022.

**TERCERO: ENTRÉGUENSE**, la prestación aprobada en el artículo primero del presente acto administrativo suscribiendo para ello el documento "Recibo conforme del Fondo ORASMI", que acredita su entrega, el que será firmado por el/la beneficiario/a o aquel que se encuentre facultado para ello, y el/la profesional responsable del programa ORASMI.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

## DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PUNILLA



Rocio Belén Hizmeri Fernandez  
Delegada Presidencial Provincial de Punilla

24/06/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>  
**Código Verificación:** FA29HbG228Kfx8bnyUVMRA==

cna

ID DOC : 19597655

Distribución:

1. Encargado de Administración y Finanzas Coordinador Unidad de Gestión Presupuestaria y Financiera (Delegación Presidencial Provincial de Punilla/Departamento de Administración y Finanzas)
2. Encargado Departamento Social y Coordinador Unidad de Monitoreo y Ejecución de Convenios (Delegación Presidencial Provincial de Punilla/Departamento Social)
3. Delegación Presidencial Provincial de Punilla/Departamento Administrativo/Oficina de Partes y OIRS
4. Encargado Departamento Jurídico (Delegación Presidencial Provincial de Punilla/Departamento Jurídico)

Rut : 62.000.470-7

Dirección  
Demandante :

Teléfono : 56-2-24787846

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL  
PROVINCIAL DE PUNILLA  
Unidad de Compra : GOBERNACION PROVINCIAL DE  
PUNILLA  
Fecha Envío OC. : 05-07-2022 17:50:03  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 1052836-55-AG22

SEÑOR (ES) : FERRETERIA MULTICOMERCIAL LTDA  
RUT : 76.313.257-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1052836-27-COT22  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 04-07-2022  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Maipu 680 San Carlos Región del Ñuble  
DIRECCION DE DESPACHO :  
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30102212	Plancha de cinc	10 Unidad	Zinc acanalado 0.35x3.66 mts		14.800,00	0,00	0,00	148.000
30141507	Aislamiento de tabla rígida	10 Unidad	Internit liso 1.20x2.40 x 4mm		8.500,00	0,00	0,00	85.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	233.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	233.000
19% IVA	\$	44.270
Total	\$	277.270

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 130 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 130

### Observaciones:

10 planchas de zinc acanalado y 10 planchas de internit liso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>





**FERRETERIA MULTICOMERCIAL LIMITADA**

FERRETERIA  
AV. COLLIN 1043 - CHILLAN  
CHILLAN

R.U.T.: 76.313.257-9

FACTURA ELECTRÓNICA

N° 13609

S.I.I - SANTIAGO CENTRO

<b>Señor (es)</b> : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PUNILLA	<b>Comuna</b> : SAN CARLOS	<b>Fecha Venc.</b> :
<b>Dirección</b> : MAIPU 680	<b>Ciudad</b> : SAN CARLOS	
<b>R.U.T.</b> : 62.000.470-7	<b>Forma De Pago</b> : Crédito	
<b>Giro</b> : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	<b>Fecha Emis.</b> : 06 JULIO 2022	

**DATOS DESPACHO O INSTALACION :**

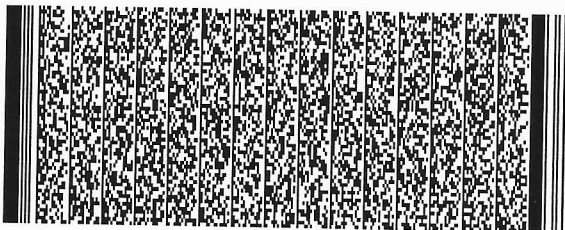
<b>Dirección</b> :	<b>Comuna</b> :	<b>Ciudad</b> :	
<b>Doc.Referencia</b>	<b>Folio</b>	<b>Fecha</b>	<b>Razon Ref.</b>
ORDEN DE COMPRA	1052836-55-AG22	2022-07-06	

N°	Cantidad	Unidad	Código	Descripción	Precio	Desc/Recargo	Total
1	10.00		004	PL.ZINC ACAN 3.66X0.35	14.800		148.000
2	10.00		028	PL.INTERNIT 4MM	8.500		85.000

Observaciones

**Montos Totales**

<b>Monto Neto</b>	\$	233.000
<b>Monto I.V.A.</b>	\$	44.270
<b>Monto Total</b>	\$	277.270

**Timbre Electrónico SII**

Res. del  
Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

